



# Ayuntamiento de Entrena

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 19 DE JULIO DE 2007.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Entrena, siendo las 20:30 horas del día diecinueve de julio de dos mil siete, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Esteban Pérez Díez, los Concejales: Miguel Ángel García Corral, M<sup>a</sup> Dolores Aragón Sáinz y José Antonio Espinosa Pérez, asistidos del Secretario de la Corporación Fernando Muñoz Torrecilla, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Entrena.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde y entrando en el Orden del Día, se procede a conocer los siguientes puntos incluidos en el mismo:

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

Preguntado por el Sr. Alcalde si algún miembro de la Junta de Gobierno Local tiene que formular alguna observación al Borrador del Acta de la sesión de fecha 6 de julio de 2007, distribuida con la Convocatoria, y no habiendo ninguna, se considera aprobada por unanimidad.

### **2.- APROBACIÓN DE FACTURAS.-**

Vistas las Facturas pendientes de aprobación en el día de la fecha.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

– La aprobación de las mismas de acuerdo con el siguiente desglose:

PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
AGROIREGUA	Fra. 963 – Suministro fitosanitarios	54,70
AGUAS DEL NORTE, S.A.	Fra. 931-17/07 – Sustitución equipo radio emisor-receptor en sistema abastecimiento agua	1.740,00
ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE JOVENES EL CRUCERO	Gastos degustación fiestas San Cristóbal	260,17
ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE JOVENES EL CRUCERO	Gastos noche San Juan	551,15
BEZARES CATERING, S.L.	Fra. 11168 – Lunch día San Cristóbal	1.155,60
BRAVO PROGRAMACIONES ARTÍSTICAS	Fra. 62/07 – Actuaciones fiestas 2007	27.131,99



# Ayuntamiento de Entrena

CÉSAR UGALDE SAN MILLÁN	Fra. 394 – Entradas piscinas y material oficina	590,14
CHARANGA DE CERVERA	Actuación días 7, 8, 9 y 11 de julio	2.400,00
DICAFONSA, S.L.	Fra. 5954 – Tapa poros para tubo	12,46
DISCO MUSIC, S.C.	Fra. 60 – Verbenas fiestas	2.091,48
DISCO MUSIC, S.C.	Fra. 63 – Verbenas 11 julio y generador Hermedaña	754,00
ESCALA PAPELERÍA TÉCNICA, S.A.	Fra. 9753 – Suministro material oficina	68,84
INSTITUTO TECNOLÓGICO ADISIC, S.L.	Fra. F0182 – Servicio soporte técnico 3º trimestre	1.045,74
INSTITUTO TECNOLÓGICO ADISIC, S.L.	Fra. F0189 – Reconfiguración red y colocación antena	767,82
JOMIBA PROTECCIÓN, S.L.	Fra. 3370 – Suministro ropa trabajo	76,56
JOMIBA PROTECCIÓN, S.L.	Fra. 3459 – Suministro ropa trabajo	85,84
MANCOMUNIDAD DE ENTRENA Y SOJUELA	Aportación gastos corrientes ejercicio 2007	2.000,00
MONTAÑA M.C., S.A.	Fra. 929 – Suministro sellador	80,52
NUEVA RIOJA, S.A.	Fra. 44512 – Suscripción semestral diario la rioja	191,24
NUEVA RIOJA, S.A.	Fra. 2686 – Publicación anuncio diario la rioja	190,24
ORDAGO PELOTA EN ACCIÓN, S.L.	Fra. 7012 – Festival pelota fiestas	1.624,00
VIDEOSEGUR, S.L.	Fra. 8254 – Sistema anti-robo piscinas	220,40
<b>IMPORTE TOTAL . . . . . :</b>		<b>43.092,89</b>

### **3.- DEVOLUCIÓN DE AVAL A EXCAVACIONES ANGULO, S.L.-**

Dada cuenta del expediente tramitado a instancia de la representación legal de Excavaciones Angulo, S.L., para la devolución de aval presentado por importe de 4.970,08 €, prestado por la entidad financiera Caja Rural de Navarra e inscrito en el Registro Especial de Avals con el número 25.003, como garantía definitiva de contrato de obra de Mejora de caminos de Cabezo y Valgaraoz.

Visto el informe del técnico director de la obra, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Autorizar la cancelación del citado aval, con devolución de original al interesado.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo a la empresa solicitante.

### **4.- ACOMETIDAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.-**



# Ayuntamiento de Entrena

## 4.1.- SOLICITUD DE ABEL DÍEZ ALVAREZ.-

Vista la solicitud de Abel Díez Álvarez, de conexión a las redes generales de agua potable para uso doméstico, en el pabellón sito en el paraje "Canalija", Parcela 94, del Polígono15, del catastro de rústica de Entrena.

Visto el informe técnico, por unanimidad, se acuerda:

Primero.- Denegar la solicitud de autorización de acometida de agua potable y saneamiento para el inmueble solicitado, por tratarse de suelo clasificado como no urbanizable y no existir en el mismo emplazamiento una actividad que justifique la concesión del abastecimiento a través de la red municipal.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo al interesado.

El Sr. Alcalde da por terminada la Sesión, siendo las 22:00 horas del día señalado al comienzo de la presente, y para la debida constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente Acta de que doy fe.

Vº Bº  
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Esteban Pérez Díez

Fdo.: Fernando Muñoz Torrecilla